



UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario
N° 047-2018-CU-UNAP
Iquitos, 30 de mayo de 2018**

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 28 de mayo de 2018, sobre ratificación de resolución rectoral de encargo;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0558-2018-UNAP, del 30 de abril de 2018, se resuelve encargar a don Rómulo Javier Vásquez Mori, categoría F-4, subsecretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, las funciones de secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 02 al 31 de mayo de 2018;

Que, el numeral 59.6 del artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220, establece entre otras atribuciones del Consejo Universitario, la de nombrar al secretario general, a propuesta del rector;

Que, el numeral 7 del artículo 109° del Estatuto de la UNAP, establece entre otras atribuciones del Consejo Universitario, designar al secretario general a propuesta del rector;

Que, el rector propone al Consejo Universitario ratificar la resolución rectoral antes citada, en la cual encarga las funciones de secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) al funcionario antes mencionado;

Que, por los argumentos expuestos, el Consejo Universitario en la sesión ordinaria realizada el 28 de mayo de 2018, acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 0558-2018-UNAP, del 30 de abril de 2018;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 0558-2018-UNAP, del 30 de abril de 2018, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a don Rómulo Javier Vásquez Mori, categoría F-4, subsecretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, las funciones de secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 02 al 31 de mayo de 2018”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)